



FIESTAS EN LOS CARABANCHELES



**ROMERIA DE HERMANDAD
CASA DE CAMPO 18 DE JULIO**

Ayuntamiento de Madrid

BOGUEZ

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SINTESIS

DE LAS

Romerías de Hermandad

CASA DE CAMPO

18 DE JULIO

PROGRAMA OFICIAL
DE FESTEJOS

Tenencia de Alcaldía de los Carabancheles

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SINTESES

DE LAS

Romerías de Hermandades

CASA DE CAMPO

18 DE JULIO

Tenencia de Alcaldía de los Carabanchales

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Tercera de Alcaldía del distrito de los Carabanchales

FESTEJOS

ORGANIZADOS EN HONOR DE

Ntra. Sra. del Carmen

Y DEL

PROGRAMA OFICIAL
DE FESTEJOS

durante los días del 14 al 25 de julio de 1953



PROGRAMA OFICIAL

PROGRAMA OFICIAL
DE FESTEJOS

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Tenencia de Alcaldía del distrito de los Carabancheles

FESTEJOS

ORGANIZADOS EN HONOR DE

Ntra. Sra. del Carmen

Y DEL

Apóstol Santiago

durante los días del 14 al 25 de julio de 1956



PROGRAMA OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Tercera Sección de Alcaldía del distrito de los Carabanchales

FESTIVOS

ORGANIZADOS EN HONOR DE

Ntra. Sra. del Carmen

Y DEL

Apóstol Santiago

durante los días del 14 al 25 de Julio de 1956



PROGRAMA OFICIAL

COMISION DE FESTEJOS

Presidente de honor, EXCMO. SR. D. JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Presidente efectivo, ILMO. SR. D. SANTIAGO ALVAREZ ABELLÁN, Teniente de Alcalde del distrito de los Carabanchales.

Vicepresidente, D. Rufino Goñi Casemajor.

Secretario, D. Jesús Ortega Casado.

Vocales, D. Javier Gil Francés, D. Jesús Luna Rancaño, D. Carlos Hernando Díaz, D. Miguel Alcázar Barriquete, D. Julián Martínez Sanz, D. José Forment Martínez y D. Manuel Rodríguez Villasante.

COMISION DE FESTIVOS

Presidente de honor, Excmo. Sr. D. José Práez y Escrí-
va de Romani, Conde de Nájera, Alcalde Presidente
del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Presidente efectivo, Ilmo. Sr. D. SANTIAGO ALVAREZ ABE-
LLA, Teniente de Alcalde del distrito de los Carpa-
chiles.

Vicepresidentes, D. Rufino Gobi Casanovi.

Secretario, D. Jesús Ortega Casado.

Procurador, D. Javier Gil Frances, D. Jesús Luna Rangel.
D. Carlos Hernandez Diaz, D. Miguel A. Kassar Barri-
guete, D. Julián Martínez Sanz, D. José Ponce de Mar-
tín y D. Manuel Rodríguez Villanar.

ORDEN DE LOS FESTEJOS

Sábado, día 14 de julio

A las siete de la tarde, INAUGURACION DE LAS FIESTAS, con lectura del PREGON y disparo de morteros y bombas reales.

A las once de la noche, en los jardines de la calle de las Cinco Rosas, INAUGURACION DE LA KERMES.

A la misma hora,

Gran Verbena Popular

Domingo, día 15

A las seis de la tarde,

Gran Encuentro de Fútbol

en el que se disputará un valioso trofeo.

En los jardines de la Kermés, tarde y noche, grandes bailes con extraordinarias atracciones.

Lunes, día 16

A las doce de la mañana, REPARTO DE LOTES DE PRENDAS, por la Junta de Beneficencia, a los pobres de la barriada.

Miércoles, día 18

A las ocho de la mañana saldrá de la plaza de Carabanchel una GRAN CABALGATA, a la que se incorporarán representaciones de las distintas barriadas, con carrozas y carretas engalanadas, dirigiéndose a la Casa de Campo, donde tendrá lugar la

Sexta Romería de Hermandad

donde se celebrarán diversos actos, y entre ellos una MISA DE CAMPAÑA.

En programas especiales se detallan los pormenores de esta Romería.

Jueves, día 19

A las siete de la tarde, en los jardines de la calle de las Cinco Rosas,

Fiesta Infantil

dedicada a los niños pobres de la localidad.

Actuará el Teatro Guiñol.

A continuación, competiciones deportivas y de humor.

Viernes, día 20

A las once de la noche, disparo de bombas y cohetes, y a continuación, GRAN KERMES, con inauguración de la TOMBOLA, asistiendo autoridades y representaciones del Ayuntamiento de Madrid y del distrito.

En dicha Kermés actuarán destacados artistas del baile, de la canción y de la radio.

Sábado, día 21

A las once de la noche,

Gran Verbena Popular

A las doce se quemará una vistosa colección de FUEGOS ARTIFICIALES.

A la misma hora, GRAN KERMES en los jardines de la calle de las Cinco Rosas.

Domingo, día 22

A las ocho de la mañana, disparo de cohetes, diana y pasacalle por la Banda de Música, recorriendo las principales calles de la barriada.

A la misma hora, GRAN CARRERA CICLISTA, titulada

V Vuelta al distrito

consistente en dos etapas con un recorrido total de cien kilómetros aproximadamente.

Primera etapa: Carabanchel Bajo-paseo de Extremadura.

Segunda etapa: paseo de Extremadura-Carabanchel Bajo.

Se adjudicarán importantes premios en metálico y serán disputados trofeos del excelentísimo señor Alcalde Presidente y del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde del distrito.

A las diez y media de la mañana,

Misa solemne

en honor de Nuestra Señora del Carmen, ocupando la cátedra sagrada un eminente predicador.

A las seis de la tarde,

Gran Encuentro de Fútbol

en el campo del Club Deportivo Carabanchel, disputándose una valiosa Copa.

A las nueve de la noche,

Solemne Procesión

con la venerada imagen de Nuestra Señora del Carmen.
Por la noche, festival en la Kermés.

Lunes, día 23

A las siete de la tarde, en los jardines de la calle de las Cinco Rosas,

Fiesta de los Ancianos

A las once de la noche, en la plaza de toros de Vista Alegre, CONCIERTO EXTRAORDINARIO por la

Banda Municipal de Madrid

Martes, día 24

A partir de las once de la noche, BAILE PÚBLICO Y FESTIVAL en la Kermés.

A las doce, segunda sesión de FUEGOS ARTIFICIALES.

Miércoles, día 25

A las ocho de la mañana, diana y pasacalle.

A las diez y media,

Misa solemne

en honor de Santiago Apóstol, con acompañamiento de orquesta y panegírico del Santo, que pronunciará un eminente orador sagrado.

A las seis de la tarde,

Gran Partido de Fútbol

en el que se disputará un valioso trofeo.

A las nueve de la noche,

Solemne Procesión

con la venerada imagen del Apóstol Santiago, que recorrerá las principales calles de la barriada.

A las once, GRAN KERMES.

A las doce, TRACA FINAL.

Con carácter extraordinario tendrá lugar, en la fecha y con arreglo al programa que oportunamente se detallará, un grandioso

Festival Artístico

en la plaza de toros de Vista Alegre, cedida generosamente por la Empresa a tal fin.

Notas.—Organizada por la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, el día 12 dará comienzo la Novena. El Triduo en honor del Apóstol Santiago dará comienzo el día 22.

SALUDO

Al hacerme cargo de la Tenencia de Alcaldía del distrito de los Carabancheles, hube de sentir la enorme alegría y profunda satisfacción de comprender con toda intensidad el noble y plausible empeño del vecindario del distrito por mantener y hacer perdurables las Romerías de Hermandad que se venían celebrando en la Casa de Campo.

Ante tan magnífica y cordial empresa, me enorgullezco por responsabilizarme con su porvenir, que espero sea cada año más brillante y clamoroso.

Mientras tanto, con mi cariñoso saludo a todos los vecinos de los Carabancheles, os envío esta síntesis evocadora y rememorante, en la que se os expone un iluminado afán que a todos nos corresponde cultivar y florecer.

SANTIAGO ALVAREZ ABELLÁN

Teniente de Alcalde del distrito

A las veis de la tarde.

Gran Partido de Fútbol

en el que se disputó el título de campeón de la zona.

Al hacerse cargo de la Tenencia de Alcaldía del distrito de los Carabanchales desde el 2 de mayo de 1900, he tenido el honor de ser el encargado de organizar el partido de fútbol que se celebró en la Casa de Campo, el día 22 de mayo de 1900, entre el equipo del distrito y el equipo de la zona.

Ante tan magnífica y cordial empresa, me enorgullo por haber contribuido con mi parte a que este partido sea cada día más brillante y glorioso.

El partido, tanto con un carácter deportivo como con el de los Carabanchales, es cierto que se celebró en condiciones de igualdad y con el mayor interés de todos los jugadores y espectadores.

Expono un iluminado oficio que a todos nos corresponde y espero que sea de utilidad para el distrito.

SANTIAGO ALVAREZ ARELLANO

Teniente de Alcalde del distrito

Nota: Organizado por la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, el día 22 de mayo de 1900.

El premio en honor del Apóstol Santiago dará comienzo el día 22.

Origen de la Romería

CUANDO Y COMO NACIO LA IDEA

En los primeros días del mes de julio del año 1951, la Comisión oficial de fiestas de Carabanchel, integrada por los señores Goñi, Luna, Gil Francés, Alcázar, Hernando, Martínez, Forment y Ortega Casado, bajo la asesoría espiritual del Párroco D. Pablo María Herranz, nombres éstos que tenemos el honor de citar porque a ellos les correspondió la bella iniciativa, adoptaron el acuerdo de organizar una Romería de Hermandad que sirviera de noble y elevada ocasión para aunar y compenetrar a las gentes todas del distrito.

Aquella idea, que nació con el arranque de un flechazo y con la ilusión casi de un sueño, puso en ardiente actividad a los hombres que formaban esa Comisión. Sin pesimismo, sin ponderación de dificultades, sin dejar espacio a las reservas de cualquier género, se puso en marcha el proyecto, y con un impulso instintivo y fervoroso se organizó la Primera Romería de Hermandad, con la cual quedó acreditado fundamentalmente que la iniciativa respondía a una evidente necesidad y a un hermoso ideal. La acogida y la colaboración dispensada por el vecindario fué emocionante: cientos de familias se reunieron bajo al arbolado de la Casa de Campo en aquel 18 de julio, sofocante y evocador.

Cuando a las ocho de la mañana de aquel día se puso en marcha la animada cabalgata de docenas de coches engalanados y de carrozas, cubriendo materialmente la amplia calzada de la calle del General Ricardos, la emoción y la alegría de todos asomó a los ojos de los organizadores, de aquellos hombres que habían dado comienzo, quién sabe si con el transcurso de los años, a una secular tradición. Y es que las grandes empresas, sus nobles y admirables rasgos de histórica pervivencia, nacen así, del gesto y de la corazonada de media docena de hombres llenos de fe y de espiritualidad.

Así comenzó, casi en una hora incierta, aquella Romería de Hermandad que ahora cumple sus seis años y se encuentra vigorosa y robustecida para penetrar en los amplios umbrales del tiempo ilimitado, donde la leyenda comienza a tejer sus encantos y donde la lejanía de los años va cubriendo el paso de las generaciones, una tras otra. A los que nos sigan en la cronología de la vida y del mando les queda el legado de una idea cristiana, hermosa y edificante: la de unir a los hombres de buena voluntad.

No fué otro el empeño, ni otra la ambición. Se alzó una nueva y atrayente bandera de hermandad.

Finalidad de la Romería

Los hombres de nuestro tiempo han de precisar de fuerte sentido de la unidad. Todo impulso y toda tendencia de unificación han de influir beneficiosamente sobre la actual hora del mundo. Si a ello añadimos la apremiante necesidad de que se opere sobre todas las conciencias un generoso afán de hermandad y de comprensión, ya tendremos trazado el fecundo sendero por donde caminar hacia los ideales más altos.

Si la unidad y hermandad la concebimos al pie de una ermita que nos habla de Dios y de un destino eterno, hemos logrado la más bella perspectiva que puede ofrecerse a nuestras almas despiertas y esperanzadas.

He aquí, expresado en razones evangélicas, la medida de nuestro amor hacia los demás, hermanos en la gracia, en la adversidad, en la ventura y en el dolor.

Nosotros lo hemos querido así, y de esta manera ha nacido la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de Julio, a la que esperamos acudan cuantos sepan estimar la limpia intención de nuestro cristiano sentir.

Características y situado de la Ermita

Esta ermita, levantada bajo la advocación de la Virgen de Julio, se construyó por iniciativa del entonces Teniente de Alcalde D. Manuel Torres Garrido, secundado por el Secretario de dicha Zona, D. Jesús Ortega Casado. Fue inaugurada el 18 de julio de 1954.

Este pequeño edificio está situado en el lugar de cruce de tres caminos en la zona Noroeste de la Casa de Campo, sobre la loma de un encinar y dominando una amplia extensión para esparcimiento de los romeros. Consta de un pequeño espacio cerrado con cubierta de pizarra—en el que se encuentra el altar—y dos pequeñas plazas: una dando a la carretera y otra en el acceso a las zonas más bajas, dominadas por esta colina, separadas por un muro, calado en parte y rematado por el campanario.

El aspecto general, con sus fábricas y varios recercados de piedra granítica, tiene un carácter esencialmente tradicional; pero con su tratamiento de moderno, que completa la informe plantación de alrededor.

El arquitecto autor del proyecto fué el de la Zona, D. Víctor d'Ors, secundado en la construcción por el aparejador D. Antonio Laureiro. La sencilla imagen exterior es del escultor D. Rafael Sanz, que también talló la pequeña imagen del altar.

La puerta está toda ella animada por ligeras pinturas, representando precisamente las romerías, por la pintora doña Carmen Vives.

En el fondo del altar, dos pinturas murales representan las imágenes de todos los Santos Patronos de las distintas parroquias que comprenden el distrito. El autor fué el pintor D. Carlos de Lara, secundado por otros compañeros de estudio.

En la parte posterior, sirviendo de fondo al altar portátil que se coloca cuando se ofician las misas de campaña de la Romería, una inscripción labrada sobre la lápida recuerda la fundación y dice así:

“La devoción y la unidad de los vecinos del distrito de los Carabancheles alzaron esta ermita, instituyendo las Romerías de Hermandad en la gloriosa fecha del 18 de julio, siendo Teniente de Alcalde Manuel Torres Garrido y Alcalde José Finat Escrivá de Romani, Conde de Mayalde. MCMLIV.”

Acto de entrega de la Ermita a la Diócesis

En la inauguración de la ermita por el excelentísimo Alcalde Presidente del Ayuntamiento se dió lectura al siguiente escrito:

“En el nombre de la Muy Noble y Muy Leal y Heroica Villa de Madrid, y en la fecha gloriosa del 18 de julio del año del Señor de 1954, ante numerosa y brillante represen-

El día 18 de julio de 1954
fué inaugurada solemnemente
la ermita. Asistieron
al acto el Excelentísimo y
Reverendísimo señor
Obispo auxiliar, Doctor
Lahiguera; el Excelentísimo
señor Alcalde Presidente,
Conde de Mayalde, y el Te-
niente de Alcalde del dis-
trito, señor Torres Garrido.

Ofrecemos dos aspectos de
dicho acto.





Varios detalles gráficos de la Romería

Ayuntamiento de Madrid



Ilegando a la Casa de Campo

Ayuntamiento de Madrid



Dos estampas que reflejan la animación de los romeros

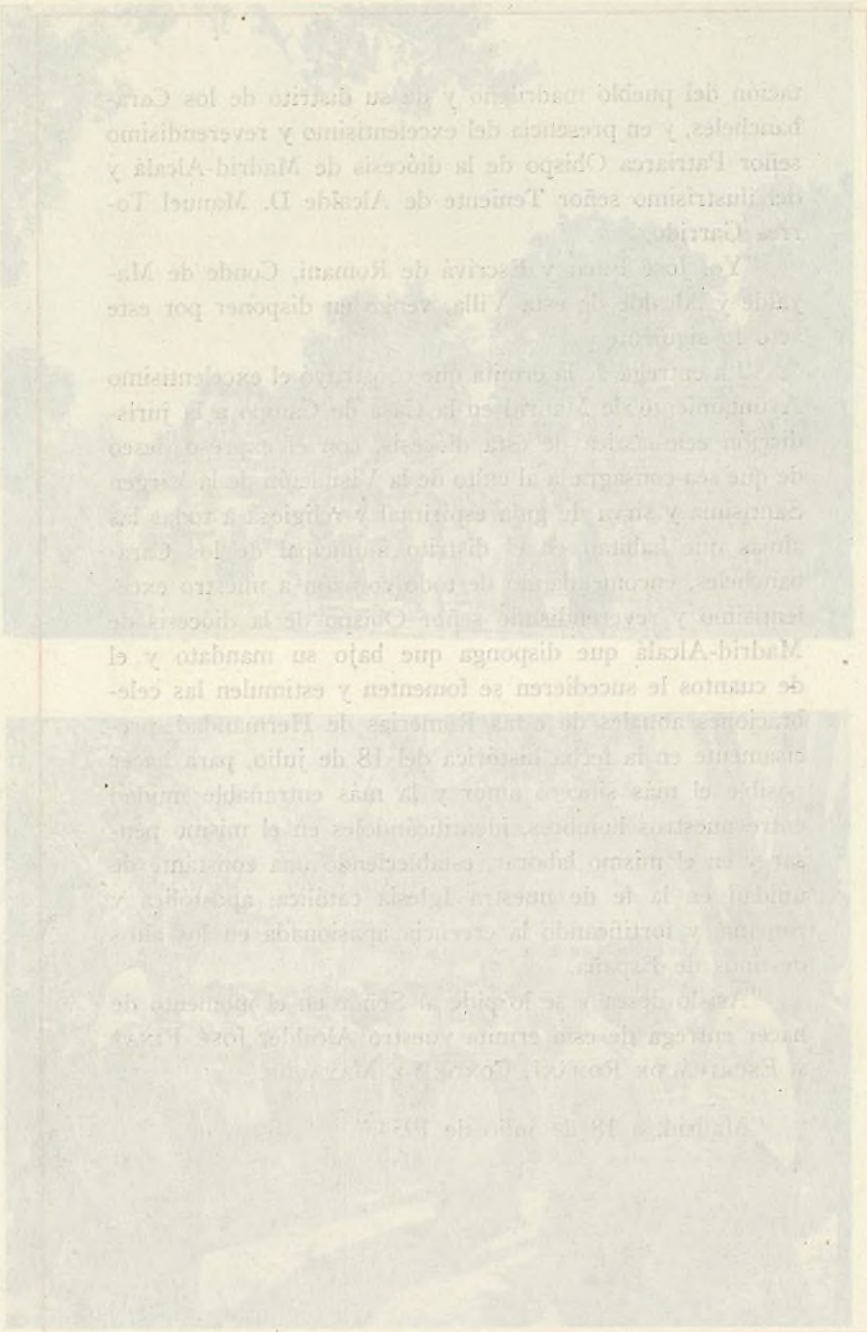
tación del pueblo madrileño y de su distrito de los Carabancheles, y en presencia del excelentísimo y reverendísimo señor Patriarca Obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá y del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde D. Manuel Torres Garrido,

"Yo, José Finat y Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde y Alcalde de esta Villa, vengo en disponer por este acto lo siguiente:

"La entrega de la ermita que construyó el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en la Casa de Campo a la jurisdicción eclesiástica de esta diócesis, con el expreso deseo de que sea consagrada al culto de la Visitación de la Virgen Santísima y sirva de guía espiritual y religiosa a todas las almas que habitan en el distrito municipal de los Carabancheles, encomendando de todo corazón a nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá que disponga que bajo su mandato y el de cuantos le sucedieren se fomenten y estimulen las celebraciones anuales de estas Romerías de Hermandad, precisamente en la fecha histórica del 18 de julio, para hacer posible el más sincero amor y la más entrañable unidad entre nuestros hombres, identificándoles en el mismo pensar y en el mismo laborar, estableciendo una constante de unidad en la fe de nuestra Iglesia católica, apostólica y romana, y fortificando la creencia apasionada en los altos destinos de España.

"Así lo desea y se lo pide al Señor en el momento de hacer entrega de esta ermita vuestro Alcalde, JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, CONDE DE MAYALDE.

"Madrid, a 18 de julio de 1954."



Das stampas que reflejan la animación de los romeros

Breve historia de las Romerías

Cuando, en 1951, un grupo entrañable de vecinos y amigos de los Carabancheles, procedentes de todas sus feligresías y barriadas, formaron en la alegre cabalgata que iniciaba la Primera Romería de Hermandad, escribían—sin apenas pretenderlo— una bella página de la pequeña historia del distrito, que había de perpetuarse, año tras año, en el calendario vivo de sus fiestas tradicionales.

La aventura—no otra cosa podía llamarse entonces al intento de hermanar en las praderas de la Casa de Campo a las familias dispersas de los carabancheleros—tuvo un claro éxito, popular y entusiasta.

Ni la fatiga, ni el peso de las horas, ni el sol implacable de julio, pudo con aquellas felices gentes, que regresaban—vencida la jornada— a sus distantes hogares llevando consigo la alegría y el recuerdo de aquel día, distinto de los otros, ungido por el fuego de un hermoso ideal.

Por eso, en 1952 había nacido el deseo de entronizar en aquellos lugares un culto superior. Ya hervía en el corazón de los romeros una plegaria colectiva que daba fuerza a la Tenencia de Alcaldía para escalar el primer peldaño de la iluminada razón que había hecho nacer la Romería: edificar, a mayor gloria de Nuestra Señora, Patrona y faro de la empresa, una ermita que congregara—sin otro motor que la fe— anualmente y en aquel sitio a todos los carabancheleros de buena voluntad, en la fecha del 18 de julio, teñida de tradición y de gloria.

1953 fué testigo de la colocación de la primera piedra. El pueblo iba, con su asistencia y su fe, edificando paralelamente un edificio espiritual, que habría de ser el mejor cimiento de la ermita iniciada.

Así, cuando un año después, en una jornada inigualable de solemnidad y de fe, se inauguraba el pequeño templo, y las voces de nuestro Alcalde y de nuestro Teniente de Alcalde, D. José Finat y Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde, y D. Manuel Torres Garrido, se juntaban a la de nuestro Obispo, Doctor D. José María García de Lahiguera, para dar testimonio de la luz, de la emoción y de la gloria de aquella ceremonia, el pueblo de Carabanchel se había enriquecido con una tradición—que vivía enfeñorizadamente—, y la Virgen de Julio era desde entonces—para todos nosotros—una bandera protectora, bajo la cual la Hermandad se hacía, por cristiana, más hermosa y más real.

El pasado año está tan cerca de nuestros ojos, que apenas es necesario constatar aquí el éxito de la Romería de 1955. Una muchedumbre, que rebasaba todos los cálculos, invadía la Casa de Campo y hacía—ya para siempre—mayor de edad aquella empresa ambiciosa y difícil que había nacido cinco años atrás. El milagro de la fe de todo un pueblo, se había producido.



VI Romería de Hermandad

La Romería de este año nos reserva a todos unas felices sorpresas. La ermita, sin más voz hasta ahora que la de las plegarias silenciosas de los romeros, estrenará su alegre campana, expresamente fundida para que convoque a todos—familias, barrios, parroquias, distrito entero—a acercarse al amor de su lema—"Unitas"—en la fraternal algarabía de la fiesta cristiana.

Por otra parte, el agua tampoco querrá faltar a la Romería de 1956. Se inaugurará una fuente, que pondrá la clara y fresca agua madrileña a nuestro alcance, mitigando el calor de julio y la sed material de millares de romeros.

Todo esto se debe al esfuerzo generoso de nuestro Teniente de Alcalde, D. Santiago Alvarez Abellán; a la iniciativa constante de D. Jesús Ortega Casado, Secretario de la Tenencia de Alcaldía, y a la labor entusiasta de nuestro Ingeniero D. Ricardo Alonso Misol—autor, valga la expresión, de la artística fuente—, que con D. Víctor D'Ors, Arquitecto de la bella ermita, vivirán con nosotros la jornada de fiesta, acompañados de otras autoridades, proporcionándonos la oportunidad personal de expresarles nuestro cálido agradecimiento.

¡Nadie debe faltar a la Casa de Campo! Las Parroquias de San Sebastián, de Carabanchel Bajo; de Santa Cristina, del paseo de Extremadura; de San Pedro, de Carabanchel Alto; de San Roque, de los barrios del Tercio y del Terol; de Nuestra Señora del Rosario, de la carretera de Extremadura y Lucero; de Nuestra Señora del Pilar, de Campamento y Cuatro Vientos; de San Vi-

cente de Paúl, de la carretera de Toledo y Puerta Bonita, y de San Miguel, de las barriadas de San Isidro y Puente de Toledo, estarán representadas allí. Y allí estarán también las Cofradías y Hermandades más antiguas y más ilustres del distrito y las Comisiones de fiestas de los barrios, con sus racimos de familias alegres, sanas, dispuestas a vivir este día de unidad, de hermandad, de amor, en suma.

La Cabalgata, más animada, más vistosa y más atractiva que nunca, recogerá a todas las representaciones vecinales a su paso por las calles, con su llamada ruidosa de cohetes y música, que escolta los carruajes engalanados por vosotros y para vosotros. El pregonero, con su voz; la caballería, con sus trompetas; la muchachada, con sus cánticos, prenderán vuestra atención y solicitarán vuestra compañía.

¡Nadie debe faltar! Tendremos solemne Misa de compañía, se celebrarán competiciones, se premiarán los mejores carruajes engalanados, los más vistosos trajes regionales, las caballerías más destacadas. La música popular sonará alegre y limpia, como todos los años, y como todos los años comeremos en estrecha hermandad, al aire libre, bajo el cielo de la paz de España. La familia más numerosa—porque la Romería no es otra cosa que una gran fiesta familiar—recibirá su galardón y el homenaje de todas las familias carabancheleras.

Esto será la VI Romería de Hermandad. Esto, y la antorcha que vuestros corazones dejen encendida para prender todos los años en estas tierras nuestras de la Casa de Campo de Madrid—a través de vosotros mismos y de vuestros hijos—: la hoguera de todas las Romerías futuras, hechas, en olor de multitud, tradición viva y fecunda de los Carabancheles.

¡Adelante, romeros!...

Aspectos fundamentales del reglamento de la Hermandad

DENOMINACION, CONSTITUCION Y FINES

Artículo 1.º Con el nombre de Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de Julio se designa a la Asociación legal de cuantos vecinos y simpatizantes del distrito municipal de los Carabancheles, profesando la religión católica, apostólica, romana, desean agruparse para expresar su devoción a la Santísima Virgen de Julio.

Art. 2.º La Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de Julio se constituye oficialmente en Madrid y establece su domicilio social en la iglesia parroquial de Santa Cristina (paseo de Extremadura, 32), a cuya jurisdicción eclesiástica queda sometida, previa autorización del Obispo de Madrid-Alcalá.

Art. 3.º Constituye el fin primordial de esta Hermandad fomentar el culto y la devoción a Nuestra Señora la Virgen de Julio, estableciendo vínculos espirituales y religiosos entre los Hermanos dentro de una preocupación permanente de amor y confraternidad, señalando su fiesta principal el día 18 de julio, como símbolo de unidad entre los hombres de buena voluntad.

A tal efecto se declara como fin específico de esta entidad la celebración de una Romería de Hermandad bajo la bendita sombra de la ermita levantada en la Casa de Campo, dedicada al culto de Nuestra Señora la Virgen de Julio.

DE LOS HERMANOS

Art. 4.º Pueden pertenecer a esta Hermandad todos los individuos de uno y otro sexo, sin determinación de edad, que soliciten y obtengan la admisión, sin otro impedimento que aquel que se derive de una conducta contraria a la vida cristiana y buenas costumbres.

Art. 6.º Los miembros de esta entidad podrán ser fundadores, de honor, de número y protectores.

FUNCIONAMIENTO DE LA HERMANDAD

Art. 10. La Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de Julio funcionará bajo la dirección de los siguientes órganos rectores:

- a) Junta general.
- b) Junta directiva.
- c) Junta asesora.

JUNTA ASESORA

Art. 15. Para el mejor gobierno de la Hermandad, y al objeto de cuidar celosamente de la orientación religiosa de esta entidad, será designada una Junta asesora, compuesta por los señores Curas Párrocos que tengan jurisdicción dentro del distrito municipal.



ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Madrid